



06/2009

Comunicado de Prensa

23 de diciembre de 2009

EL IPAB SUBASTARÁ BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO POR 53,950 MILLONES DE PESOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2010.

SE SUBASTARÁN BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO MENSUAL DE INTERÉS (BPA28) A PLAZO DE 2 AÑOS Y SE INCREMENTA EN 300 MILLONES DE PESOS EL MONTO OBJETIVO TOTAL A SUBASTAR DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO RESPECTO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **Se reduce el monto semanal a subastar de BPA28 a plazo de 1 año, de 1,100 a 500 millones de pesos semanales.**
- **Se subastarán BPA28 a plazo de 2 años, por 700 millones de pesos.**
- **Se incrementa el monto semanal a subastar de BPAT a plazo de 3 años, de 1,550 a 1,650 millones de pesos semanales.**
- **Se incrementa el monto semanal a subastar de BPA182 a plazo de 5 años, de 1,200 a 1,300 millones de pesos semanales.**

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto), congruente con su política de contener el crecimiento de sus pasivos en términos reales, y con el fin de brindar mayor certidumbre a los participantes del mercado en relación a los valores que emite, da a conocer su programa de subastas para el primer trimestre de 2010, detallado por semana y clave de emisión.

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento 2010 aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB, el Instituto en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, considera adecuado continuar con los plazos de emisión de los BPA28 a 1 año, de los BPAT a 3 años y de los BPA182 a 5 años, y adicionalmente se subastarán BPA28 a plazo de 2 años a partir del primer trimestre de 2010; con las siguientes características:

- Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés (BPA28) a plazos de 1 y 2 años, con tasa de referencia de CETES 28 días.
- Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés (BPAT) a plazo de 3 años, con tasa de referencia CETES 91 días y

Comunicado de Prensa

23 de diciembre de 2009

- Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación (BPA182) a plazo de 5 años, con tasa de referencia CETES 182 días.

El monto objetivo a subastar en forma semanal será de 4,150 millones de pesos, de acuerdo al cuadro siguiente:

IS141224 1,300	IS141224 1,300	IS141224 1,300	IS141224 1,300	IS141224 1,300	IS141224 1,300	IS141224 1,300	IS141224 1,300	IS141224 1,300	IS141224 1,300	IS141224 1,300	IS141224 1,300	IS141224 1,300
IT121227 1,650	IT121227 1,650	IT121227 1,650	IT121227 1,650	IT121227 1,650	IT130207 1,650	IT130207 1,650	IT130207 1,650	IT130207 1,650	IT130207 1,650	IT130207 1,650	IT130207 1,650	IT130327 1,650
IP120105 700	IP120105 700	IP120105 700	IP120105 700	IP120105 700	IP120105 700	IP120216 700	IP120216 700	IP120216 700	IP120216 700	IP120216 700	IP120216 700	IP120216 700
IP101223 500	IP101223 500	IP110120 500	IP110120 500	IP110120 500	IP110210 500	IP110210 500	IP110210 500	IP110210 500	IP110310 500	IP110310 500	IP110310 500	IP110331 500
06 Ene	13 Ene	20 Ene	27 Ene	03 Feb	10 Feb	17 Feb	24 Feb	03 Mar	10 Mar	17 Mar	24 Mar	30 Mar

En este contexto, el monto total a colocar por el Instituto durante el periodo de enero a marzo de 2010 será de 53,950 millones de pesos, teniendo que enfrentar vencimientos de BPA28 por 27,400 millones de pesos y vencimientos de BPAT por 20,000 millones de pesos, resultando con ello un monto objetivo neto a colocar de 6,550 millones de pesos, mismo que pudiera variar ante cambios del mercado.

El programa de colocación del Instituto para el primer trimestre de 2010, es congruente con la estrategia de refinanciamiento de sus obligaciones financieras, la cual consiste en mantener o disminuir el monto de sus pasivos en términos reales y generar con ello una trayectoria sostenible de la deuda en el largo plazo.

- 0 -